

COMISION PROGRAMA

Agenda para reuniòn del 13-10-1992.

1. Revisiòn aacuerdos de reuniòn anterior.
2. Discusiòn de "ideas fuerza" en el tema medio ambiente.
3. Compilaciòn de "ideas fuerza" de las diversas comisiones.
4. Boletin de Comisiòn Programa.
5. Varios.

Comisión Programa

Tres son los grandes objetivos a cumplir por la Comisión Programa: elaboración técnica de propuestas programáticas a nivel nacional y regional, en torno a temas relevantes para el futuro del país; crear espacios de participación, y proyectar la imagen de continuidad progresista del Gobierno de la Concertación.

En su estructura interna, la Comisión Programa cuenta con un Comité Directivo, una Secretaría Ejecutiva y las Areas o Comisiones de Trabajo.

La Secretaría Ejecutiva, tendrá a su cargo la producción de eventos, coordinación de los programas regionales, organización de encuentros con grupos sociales y jornadas por temas.

En noviembre deben estar diseñadas las ideas fuerza del programa y en marzo los Programas Regionales.

Comisiones temáticas

Las Comisiones de Trabajo han abarcado seis áreas específicas:

Area Económica y Desarrollo Productivo, Area Calidad de Vida y Equidad
Area Político y Administrativa, Area de Relaciones Internacionales,
Area de Cultura Ciudadana y Area de Medio Ambiente

Cada Comisión se dividirá en subcomisiones para cubrir a fondo los diferentes temas, abarcando también aquellos que surgen de la instancia regional y sectorial.

Grupos de Trabajo

A fin de abordar otras materias, se formarán los Grupos de Trabajo con jóvenes, trabajadores, empresarios y mujeres. Estos servirán de base para los encuentros con organizaciones sociales que se realizarán en las regiones. Los grupos estarán directamente relacionados con las comisiones y subcomisiones de programa tanto en los temas a tratar, como servir de canal para las ideas y propuestas hacia la sociedad.

Instructivo Trabajo en Regiones

Con el propósito de alcanzar la mayor calidad, convergencia, complementariedad y participación de todos los sectores en los planteamientos programáticos de la Precandidatura de Ricardo Lagos, se elaboró un "Instructivo para el Trabajo Programático en Regiones", que servirá de base, además, para la constitución de las comisiones regionales.

Entregamos una síntesis de los aspectos más importantes:

- En la conformación de las Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo con actores sociales a nivel de la región, debe impulsarse un criterio amplio que incorpore, además de los miembros de los partidos políticos que apoyan la Precandidatura, a todas las personalidades y técnicos independientes que están con la postulación de Ricardo Lagos.
- Los productos y resultados globales del trabajo de las comisiones y subcomisiones deben canalizarse hacia el Comité Directivo del Programa, quien decidirá cuales documentos obtienen carácter de oficiales.
- Los documentos que estas instancias produzcan deben contener un resumen con las ideas fuerza del tema que tratan y que debieran ser promovidas en la región; diagnósticos cortos y nítidos sobre las materias que abordan.
- Sugerir temas para conferencias de prensa del candidato o sus representantes, y difundir las posiciones de la candidatura.
- La estructuración del trabajo de programa a nivel de la región debe aprovechar en lo posible, las actividades del Chile XXI a fin de no duplicar esfuerzos.

Recorriendo Chile

Tal como lo anunció públicamente durante el lanzamiento de su precandidatura, Ricardo Lagos inició este su recorrido por el país como precandidato, que se ha denominado "Lagos conversa con Chile". Sedes de los primeros encuentros fueron las ciudades de Valdivia y Osorno.

En el calendario de actividades de la precandidatura ocupan un lugar destacado los encuentros regionales "Chile 21". Estos eventos forman parte de una serie de encuentros a que invitó Ricardo Lagos para conversar sobre los cambios que requiere el país al enfrentar el próximo siglo. El primero se realizó en Santiago a comienzos de agosto y congregó a personeros de Gobierno, del mundo de la cultura, de la ciencia, entre otros.

COMISION PROGRAMA

Acuerdos de la reunión del Comité Directivo del 6-10-1992.

1. Actividades próximas.

- 1.1. Jueves 8-10 12hrs Inaguración casa Constitución 64.
- 1.2. Viernes 9-10 9hrs a 13 hrs. Jornada en Estadio Banco del Estado. Invitar a los coordinadores de comisiones.
- 1.3. Martes 13-10 11.30hrs. Presentación de la casa. Invitar a los coordinadores de comisiones.

2. Se recalcaron las tareas que se espera cumpla la Comisión Programa :

- a. Tener ideas fuerza sobre los diversos temas.
- b. Producir los antecedentes necesarios para las visitas que realice el candidato, especialmente en el marco de eventos y del Chile XXI.
- c. Estar presente en los actos públicos del candidato cuando converse con la gente, anotar las preguntas o demandas, trabajar respuestas con las comisiones respectivas y enviarlas a las personas que las plantearon.
- d. Preparar calendario de eventos nacionales relevantes que se aproximan y preparar notas para cada uno de ellos. Esta actividad será trabajada directamente por Osvaldo y Soledad en relación con la secretaria de prensa de la candidatura. Este trabajo será informado en cada reunión de la Comisión Programa.
- e. En cada comisión se deberá preparar :
 - i) ideas fuerza para el 10-10.
 - ii) documento inicial de programa para el 30-10.
 - iii) fichas sobre eventos relevantes futuros.

3. Se acordó organizar una reunión ampliada de todos los participantes de las comisiones de programa hacia fines de Octubre.

4. Para organizar el trabajo regional se incorporan a la Secretaria Ejecutiva Alvaro Diaz y Sergio Galilea.

5. A las discusiones sustantivas temáticas que realice la Comisión Programa se invitará al Coordinador de la comisión respectiva.

6. Para la reuniòn de la Comisiòn del Martes 13-10 se discutirà las ideas fuerza de medio ambiente.

7. Durante la ausencia de Alvaro lo reemplazarà Giorgio.

13/10/92

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA DE IDEA FUERZA:

" AL INCORPORAR EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESFUERZO DE DESARROLLO NACIONAL, ESTAREMOS GARANTIZANDO EL CRECIMIENTO ECONOMICO, LA EQUIDAD SOCIAL Y LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, Y CON ELLO ASEGURAREMOS UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS".

Esta idea se puede fundamentar en las siguientes premisas:

- 1.- Representa un componente esencial en la estrategia de crecimiento, de los futuros proyectos de inversión y de la nueva gestión y capacidad empresarial.
- 2.- Constituye un requisito indispensable para consolidar y profundizar la inserción en los mercados internacionales, de un modo compatible con la nueva conciencia que se está imponiendo en casi todo el mundo, especialmente en los países desarrollados.
- 3.- Abre oportunidades de amplios beneficios económicos y sociales, ya que una real calidad ambiental puede transformarse en una nueva y significativa ventaja comparativa, permitiendo al país, diversificar mercados y establecer nuevas fuentes de empleo.
- 4.- Implica una modernización de las formas de producción, incorporando los criterios de sustentabilidad del crecimiento y uso racional de los recursos naturales. Luego esta concepción se transforma en el elemento articulador del proceso de investigación e innovación tecnológica, a la vez en un orientador de las pautas de asignación de inversiones y un componente clave para el logro de objetivos e equilibrios múltiples: entre el desarrollo interno y el hacia afuera, entre el centro y las regiones, entre los diferentes actores sociales, entre el tiempo ocupado y el tiempo libre, entre los intereses de las generaciones actuales y las futuras.
- 5.- Permite la articulación sobre bases de mayor cooperación con los proyectos e iniciativas internacionales destinados a la protección del medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- 6.- Constituye un elemento fundamental para la calidad de vida de las personas. Su respeto debe formar parte de un proceso de cambio cultural y valórico que, logrado a través de programas educacionales básicos, de como resultado, además, un mayor respeto por la propia especie humana y un mayor compromiso con la solidaridad y la justicia social de la manera más amplia posible.

7.- Avanzar hacia una cultura en armonía con el medio ambiente implica ir transformando las formas de consumir, de producir, de distribuir de transporte, de ordenamiento del territorio, de recrearse, de aprender y enseñar. Implica, también, como elemento central de la solidaridad, una participación activa de todos en las diversas etapas de este cambio cultural y social.

8.- Significa cambiar las conductas actuales que sean depredadoras de la naturaleza y excluyentes de la participación integral, en dirección a patrones de:

- * Mayor solidaridad y austeridad por parte de los que sobreconsumen, depredan y excluyen.
- * Mayor satisfacción de las necesidades básicas de quienes subconsumen y son excluidos de los modelos de desarrollo.

Así el nivel y calidad de la vida de la población deberá lograrse sin sobrepasar la capacidad de sustentación del ambiente, que es su capacidad de regenerar los recursos y absorber la contaminación proveniente de las actividades humanas.

9.- Los nuevos valores de la sociedad moderna incluyen de manera prominente la preocupación de traspasar a las futuras generaciones una herencia que, a lo menos, tenga la misma potencialidad y diversidad que la actual generación recibió. Ello exige, como elemento central del cambio cultural, buscar una nueva relación sociedad-naturaleza, donde se armonicen los atributos de sustentabilidad de los ecosistemas con las necesidades reales de la población.

Para aterrizar la idea fuerza en una propuesta programática que continúe y mejore la tarea asumida por el actual período de la Concertación, se requiere definir las prioridades de acción de al menos las siguientes líneas de trabajo:

I.- POLITICA AMBIENTAL:

- * Nacional
- * Sectoriales
- * Específicas

II.- LEGISLACION

III.- INSTITUCIONALIDAD

IV.- ACCIONES PRIORITARIAS:

- 1.- Relativas a las diferentes formas de CONTAMINACION y al manejo de residuos urbanos, industriales y tóxicos.
- 2.- Asociadas al DETERIORO DE RECURSOS NATURALES (Suelo, Bosque Nativo y Recursos hidrobiológicos)
- 3.- En el CRECIMIENTO URBANO DESCONTROLADO y en el ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
- 4.- En la FALTA DE AREAS VERDES en centros urbanos
- 5.- En el ámbito CIENTIFICO-TECNOLOGICO
- 6.- Sobre el hábitat de MINORIAS ETNICAS y su conservación
- 7.- En el ámbito de la EDUCACION AMBIENTAL
- 8.- En la POLITICA INTERNACIONAL y el cumplimiento del Plan de Acción y de la Agenda XXI